



**Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial**  
**Armenia Quindío**  
NIT. 800.165.939-0

**RESOLUCIÓN No. 1098**  
**(Octubre 04 de 2011)**

“Por medio de la cual se da apertura al proceso de *Selección Abreviada de menor cuantía* - para contratar en nombre de la Nación, -Consejo Superior de la Judicatura- la prestación el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada así como el suministro, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de sistemas tecnológicos y de comunicaciones, para las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío”.

El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 270 artículo 103 Nro 3, y el acuerdo PSAA09-6003 del 2 de septiembre de 2009 y

**CONSIDERANDO**

**Primero:** Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío tiene como función primordial garantizar la seguridad de las sedes judiciales del Distrito, por lo cual requiere contratar la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada y los servicios de sistemas tecnológicos y de comunicaciones autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para las sedes donde funcionan los Despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Armenia.

**Segundo:** Que como consecuencia de lo anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío, debe adelantar de conformidad con la Ley 1150 de 2007, en armonía y consonancia con el Decreto 2474 de 2008, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, proceso de *selección abreviada de menor cuantía* para contratar la prestación el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada así como el suministro, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de sistemas tecnológicos y de comunicaciones, para las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío.

**Tercero:** Que el presupuesto estimado para la ejecución de la presente contratación se establece en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$251.751.616.00) MONEDA CORRIENTE**, para lo cual existe Disponibilidad Presupuestal para la Unidad 2701-02B19 por un valor de **SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$7.036.263.00) MONEDA CORRIENTE** y en la unidad 2701-08B19 por un valor de **CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$50.827.746.00) MONEDA CORRIENTE** del presupuesto de la actual vigencia.

Igualmente tenemos para los meses comprendidos de enero a julio del 2012 de acuerdo a las vigencias futuras autorizadas de conformidad con el radicado 1-2-011-034-105 de fecha 20 de junio de 2011 y oficio DEAJPL11-485 por un valor de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$193.887.607.00) MONEDA CORRIENTE**, discriminados así: **VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$23.576.733.00) MONEDA CORRIENTE** correspondientes a la unidad 2701-02B19 y **CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$170.310.874.00) MONEDA CORRIENTE**, correspondientes a la unidad 2701-08B19.



**Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial**  
**Armenia Quindío**  
 NIT. 800.165.939-0

Sobre los precios de 2011 y para las proyecciones de las vigencias futuras del año 2012 se determina un incremento del salario mínimo legal mensual vigente del 3%, el cual será reajustado según el incremento del IPC establecido por el Gobierno para el año 2012.

**Cuarto:** Que el cronograma para el desarrollo del proceso de *selección abreviada de menor cuantía* es la siguiente:

Aviso convocatoria pública	Fecha: Jueves 15 hasta el Jueves 29 de septiembre de 2011
Publicación Estudios Previos	Fecha: Jueves 15 de septiembre hasta el Jueves 29 de 2011
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones	Fecha: Jueves 15 de septiembre de 2011 hasta el Jueves 29 de septiembre de 2011.
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: Jueves 15 de septiembre de 2011 hasta el Jueves 29 de septiembre de 2011.
Respuesta a observaciones	Fecha: Lunes 3 de octubre de 2011
Resolución de Apertura	Fecha: Martes 4 de octubre de 2011
Publicación Pliegos Definitivos	Fecha: Martes 4 de octubre de 2011
Inscripción de posibles oferentes (Manifestación de Interés)	Fecha: Miércoles 5, Jueves 6 y Viernes 7 de octubre de 2011. Hora: 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
	Lugar: Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios 329T
Posible audiencia de selección de 10 oferentes. Solo aplica en caso de que se inscriban más de 10.	Fecha: Lunes 10 de octubre de 2011.
	Hora: Hora 10:00 a.m.
	Lugar: Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios 329T
Plazo para presentación de ofertas	Fecha: Martes 11, Miércoles 12, Jueves 13, viernes 14 y martes 18 de octubre de 2011
	Hora: Hasta las 5:30 p.m.
	Lugar: Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios 329T
Evaluación y verificación de requisitos habilitantes	Miércoles 19 y Jueves 20 de octubre de 2011
Evaluación a disposición de oferentes y publicación del informe de evaluación	Fecha: Viernes 21, lunes 24 y martes 25 de octubre de 2011
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	Fecha: Viernes 21, lunes 24 y martes 25 de octubre de 2011
Audiencia pública de adjudicación	Fecha: Miércoles 26 de Octubre de 2011
	Hora: 9:00 a.m.
	Lugar: Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios 329T
Publicación respuesta a observaciones al informe de evaluación y publicación de la resolución de adjudicación	Fecha: Miércoles 26 de octubre de 2011

**Quinto:** Que los interesados en participar en el presente proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, podrán consultar todos los documentos relacionados con el proceso en las paginas web [www.contartos.gov.co](http://www.contartos.gov.co) y en [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) , de igual manera sus inquietudes serán atendidas en el Palacio de Justicia “Fabio Calderón Botero” de Armenia / Quindío, ubicado en la carrera 12 No. 20-63 oficinas 329T tercer piso, teléfono: 7414713.

De igual manera se convoca a las Veedurías Ciudadanas, para que ejerzan sus atribuciones y facultades de conformidad con la Ley 850 de 2003.

Por lo antes expuesto, y de acuerdo con el Decreto 2474 de 2008 artículos 5 y 9, esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío.



***Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial  
Armenia Quindío***

*NIT. 800.165.939-0*

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al proceso de contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada y los servicios de sistema tecnológicos y de comunicaciones autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para las sedes donde funcionan los Despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial en el Distrito Judicial del Armenia, de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y Ley 80 de 1993.

**Parágrafo:** Este proceso se registrará de acuerdo a los procedimientos entregados por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial, Manual de Contratación emitido por el Consejo Superior de la Judicatura y las Normas que regulan dicho proceso.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**P U B L I Q U E S E Y C U M P L A S E**

Dada en Armenia / Quindío, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).

**Julián Ochoa Arango**  
Director Seccional

Proyecto: MMCC  
Revisó: CLTV  
Aprobó : AMEG